

DIARIO DE MADRID

DEL LUNES 30 DE MAYO DE 1814.

S. FERNANDO Rey de España. = *Quarenta horas en la iglesia de monjas de S. Fernando.*

Gala con uniforme y besamanos por los días del Rey nuestro Señor.

| Observ. meteorológicas de ayer. | | | | Afec. astr. de hoy. | |
|---------------------------------|-----------|---------------------------|-------------------|---------------------|--|
| Epocas. | Termómet. | Barómet. | Atmósfera. | El 12 de la luna. | |
| 7 de la m. | 10 s. o. | 25 p. 10 $\frac{1}{2}$ l. | Ouest y R. | Sale el sol á las 4 | |
| 12 del día. | 15 s. o. | 25 p. 11 $\frac{1}{2}$ l. | Norte y N. | y 40 m. y se pone | |
| 5 de la t. | 16 s. o. | 26 p. | N.-nord-este y R. | á las 7 y 20. | |

¡Albricias, heroico Madrid! Albricias, pueblos todos de la invicta Hesperia! Hoy son los augustos días de nuestro adorado FERNANDO, de nuestro Señor y nuestro Rey. FERNANDO resuenan las heladas cimas del Pireneo, los altos collados de Guadarrama, y los hondos precipicios de Sierra-morena. El dulce nombre de FERNANDO alegra hoy las festivas danzas en las orillas fértiles del Llobregat y del Ebro, del Duero y del Miño, del Betis abundoso y del aurífero Tajo. Pero ¡oh Manzanares dichoso! tu riberas apacibles, regadas con la sangre de tus hijos, brotan hoy rosas y jazmines, y perfuman con mil aromas el ambiente donde respira FERNANDO. Sí: tú posees á este idolatrado Rey, que forma las delicias de su indomable España: tú gozas de su amable presencia y de sus virtudes, y disfrutas ya los beneficios de su rectitud y de su justicia. Tú, mil y mil veces dichoso, oyes los votos del padre de familias, que dirige al cielo sus ojos bañados en lágrimas de regocijo, diciendo: el hierro del tirano me robó un hijo, apoyo de mi vejez y honra de mis canas; no importa: su sangre me ha rescatado á mi Rey, en quien tengo un padre amoroso y un fiel amigo. Los cánticos de alegría y de gratitud que entonan los sacerdotes en torno de las aras del Omnipotente por la libertad y la vida de su Rey, se mezclan con los de tus vírgenes sencillas, que al márgen de tus cristalinas aguas saltan gozosas y alborozadas, y cantan himnos á FERNANDO. Este augusto nombre ahuyentó de tus frescas praderas aquellos monstruos teñidos de negra sangre, que devorados de su misma rabia se lanzan bramando en los abismos. Por las colinas que te rodean descenden hoy con grato mormullo alegres arroyuelos, cuyas corrientes se forman de miel y leche que destilan las montañas. Todo respira gozo; todo convida á regocijos y festejos; todo está inundado de paz; y la felicidad verdadera entró ya para no salir jamás en el dorado palacio del poderoso, y en la ahumada cabaña del sencillo pastor. La

horrenda discordia entrelazada de serpientes arroja con mano trémula y desesperada el puñal ominoso, y aterrada por el nombre de FERNANDO se precipita en el aberno. ¡Oh FERNANDO amable! ¡oh FERNANDO adorado! ¡oh FERNANDO justo! goza en paz de tu día: reina siglos eternos; y reina seguro y tranquilo, que nuestros corazones son tu verdadero trono y tu seguridad, y tu defensa nuestros indomables pecho!!!

Los Españoles fieles vasallos de su Rey.

Al Rey nuestro Señor (que Dios guarde) en el día de su Santo y Antecesor.

SONETO.

Felicitar al Rey en este día
no es por simple atención ceremoniosa;
sí justa obligacion, y tan forzosa.
¡que crimen el silencio en mí sería!
Nunca se vió la Hispana Monarquía
con motivos iguales de gloriosa,
mas solo tu venida milagrosa,
¡amadísimo Rey! me bastaría.
¡Feliz España, que en tu Rey ya tienes
quantas dichas estabas deseando,
entre fieros disturbios y vaivenes!!
A su tocayo Santo va imitando,
menguando males, y creciendo bienes.
¡Viva siglos el SÉPTIMO FERNANDO! = Diego Rabadan.

A nuestro augusto Monarca D. FERNANDO VII en celebrad de sus dias.

SONETO.

Vuelve tu nombre en alas de la historia
á triunfar de la envidia y de la muerte,
y tu fama se aumente de tal suerte,
que tan solo se iguale con tu gloria:
Vincúlese á tu brazo la victoria,
no se tuerza tu espada, siempre fuerte;
el valor nunca llegue á envanecerte,
y la virtud corone tu memoria.
Lo grande, lo católico, lo santo,
que tanto ha ennoblecido nuestro suelo
en los Fernandos, ¡oh FERNANDO! quanto
Lo admira el mundo, y lo celebra el cielo,
vea imitar en tí, y en cada hazaña,
para su gloria, la invencible España.
Por un buen español = F. V. V.

AVISOS.

El Cabildo de canónigos de la real iglesia de S. Isidro hace una fiesta solemne con manifesto hoy lunes día de S. Fernando, en la que celebrará de pontifical el Ilmo. Sr. D. Atanasio Puyal, obispo auxiliar de Madrid, y teniente de capellan mayor de dicha real iglesia, en accion de gracias al Todopoderoso por el feliz regreso á su trono de nuestro deseado y suspirado Monarca el Sr. D. FERNANDO VII, y para implorar sobre su sagrada persona las bendiciones del cielo, para la prosperidad, largueza y acierto de su reinado en bien de la religion y de la patria.

La indispensable obligacion de los católicos de respetar, amar y obedecer á sus Soberanos, ha sido siempre en la noble y leal nacion española el carácter que tanto la distingue de las demas naciones, implorando las bendiciones del cielo para sus Monarcas, y mayormente con nuestros augustos Soberanos, á quienes jamas se les podrá negar los justos títulos de piadosos, caritativos y religiosos, dispensando sus reales beneficencias como los mas amorosos padres en todos sus vasallos, y muy particularmente con los establecimientos de caridad y educacion. Por tanto la gratitud y debido reconocimiento de la diputacion de Caridad del barrio de la Santísima Trinidad lo ha manifestado siempre, y especialmente en los días y años de SS. MM., desde la creacion de sus escuelas generales y gratuitas para niñas, las que se dignó el Sr. D. Carlos III recibir baxo su proteccion: por lo que concurren hoy día de nuestro augusto Soberano el Sr. D. FERNANDO VII, á las 9^{1/2}, á la iglesia de Sto. Tomas, á la misa que se ha de celebrar en el altar de nuestra Señora de Atocha por el director de las escuelas D. Francisco Silverio Vazquez, en accion de gracias por haber restituido á su trono á nuestro amado Rey, por su importante salud, acierto y felicidades de todo su reino.

Los Maceros del Excmo. Sr. Ayuntamiento de esta M. N. M. L. I. C. y H. Villa de Madrid celebran solemne funcion de colocacion á su patrono y abogado el Santo Angel de nuestra Guarda, que antes se veneraba en su ermita inmediata al real convento de nuestra Señora de Atocha, en la real iglesia del Buen-Suceso, el martes 31 del presente mes de mayo, y para dar gracias al Todopoderoso por los singulares beneficios que ha dispensado á esta monarquía, y por el feliz regreso á la capital de nuestro amado y augusto Soberano el Sr. D. FERNANDO VII y AA. Solemnizará estos cultos la divina presencia del Señor sacramentado por mañana y tarde. Predicará el Sr. D. Bartolomé Ayusto, capellan mayor de la iglesia de S. Ignacio, predicador de este arzobispado y jurisdiccion patriarcal. Asistirá á la misa, Te Deum, y completas á las 6, un conjunto de voces é instrumentos de los mejores profesores.

El señor juez de letras D. Ignacio Campesino Guerra ha señalado para el día 16 de junio próximo, á la hora de las 8 de su mañana, en su posada calle de la Abada, junta general de acreedores de D. Juan Francisco Aguirre, vecino y del comercio de esta corte, y que se les haga saber por este anuncio al público para que concurran por sí ó personas

que diputen con las correspondientes facultades; en inteligencia de que á los que no asistiesen les parará todo perjuicio la resolución de los concurrentes.

Ante el Sr. D. Domingo Benito Quintana, juez letrado de esta villa y corte de Madrid, y por la escribanía de provincia de D. Valdomero Moraleda, se hallan pendientes y radicados autos de testamentaría por fin y muerte abintestato de Juan Antonio Vazquez (alias el Pulido), vecino y tahonero que fue en ella; en los cuales, por uno proveído en 10 del corriente mes de mayo, se manda, entre otras cosas, que en el término preciso de dos meses, contados desde su publicación, comparezcan al juicio de testamentaría los parientes del referido difunto á deducir su derecho en forma. Y para que pueda llegar á noticia de todos se anuncia por medio de este periódico de orden de dicho señor juez.

Quien quisiere hacer postura al arrendamiento del puesto que para la venta de agua de cebada, nieve y orchata de chufas está establecido en la puerta del Sol, por tiempo de un año, contado desde el día de su remate, acuda á la secretaría de Ayuntamiento de esta heroica villa, sita en sus casas consistoriales, donde se admitirán las posturas que se hicieren siendo arregladas; y para su remate se ha señalado el día 3 del próximo mes de junio, á las 12 de su mañana, en dichas casas consistoriales.

PÉRDIDAS.

En la función que se hizo en la villa el día 19 del actual se perdió un medallón cuadrilongo, con esfera azul, guarnecido de pedrería blanca, y sostenido de una corona. Se suplica al que lo haya hallado lo entregue en la calle de las Huertas, núm. 11, cuarto principal, donde además de agradecerlo se le dará una gratificación.

Quien se hubiese encontrado una cartera encarnada, que se perdió el día 26 del corriente desde la calle de Toledo hasta la plaza de toros, que contenía varios papeles interesantes y un pasaporte de José Beltran, acudirá á presentarla á la confitería de la puerta del Sol, frente al vivac, en donde se le darán mas señas y el hallazgo.

TEATROS.

En el de la Cruz, á las 4½ de la tarde, se representará el drama heroico nuevo en 4 actos titulado el Templo del destino, ó el tiempo futuro, adornado de brillantes decoraciones, baile, música, y una vistosa transformación; la señora Molino y el señor Gonzalez bailarán el bolero, y se dará fin con el sainete los Estudiantes hambrientos. La entrada de anoche fue de 7600 rs.

En el del Príncipe, á las 4½ de la tarde, se ejecutará la comedia en 3 actos titulada el Príncipe perseguido; concluida bailará el bolero la señora Curioni y el señor García, y se dará fin con un buen sainete. La entrada de anoche fue de 4208 rs.

En celebridad de los días de nuestro amado Monarca se iluminarán los teatros.

Con Real Privilegio. En la Imprenta del Diario.